

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO DE ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 19.082

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Martes 11 de agosto de 1931

Prieto, no El antivasco al desnudo

Hubo ilusos que a Indalecio Prieto consideraron como a un redentor y mesías de las libertades vascas. Puesta en él su esperanza, creyeron que quien siempre sintió en sus venas el odio de raza, quien miró a todo lo vasco con desprecio, súbitamente, había de trocarse en restaurador del edificio social-político vasco. Contra ello lanzamos nosotros el grito de ¡Prieto, no! Y juzgamos como falsas y engañosas las palabras que pronunciara en Zumárraga y en Gazteiz a su paso triunfal, hoy convertido en macabro sendero para la Hacienda española.

Y hoy es todo el Estado español quien pronuncia nuestras mismas palabras, desde el industrial y el comerciante hasta el obrero honrado que, con su virtud, ahorró unas pesetas. Hoy Prieto es la pesadilla en toda España, mientras el aplastado por su fracaso, recurre a la ironía, que en nada alivia su agobiante situación, para salir pidiendo clemencia a la economía nacional. Allí él con quienes, en plazo no lejano, le juzgarán inexorablemente.

Pero aquí, aunque pretenda no importarle, lleva el anatema de todo buen vasco, sea de la derecha o de la izquierda.

Que Prieto era antivasco, lo sabíamos. Pero era menester que el mismo se dibujara y definiera, tal cual era. Magistralmente lo ha mostrado en su intervención contra el señor Oreja.

¡Intervención desdichada! El mismo presidente de las Cortes Constituyentes se vio obligado a llamar la atención a un ministro para que moderara su temperamento exaltado. De la ironía, baja y torpe para provocar las risas de un sector fácil, llega a la indignación usando un vocabulario propio de un hombre de bajo nivel social y falta del más elemental espíritu de discreción y comprensión humana.

Y ante el escándalo que un ministro provoca no encuentra otro medio el presidente de la Cámara para restablecer la calma, que conceder la palabra a otro diputado, privándole del uso de ella al señor Prieto.

Para dar salida a su mal contenida bilis no halla el ministro de Hacienda otro recurso más exquisito que lanzar acusaciones falsas y gratuitas sobre los diputados vascos. «Rebana de enemigos de la República, que usan de un lenguaje hipocrita» son los representantes que Euzkadi ha enviado a las Cortes Constituyentes.

Ante tales manifestaciones de un ministro ¿permanecen nuestros diputados en Madrid? ¿No sería mejor que abandonasen unas Cortes donde injuriar a todo un pueblo, como enemigo de la República, con falsedad manifiesta, es permitido? ¿Pueden en esas Cortes respetar sus legítimos derechos, cuando ni siquiera se trata como en todo pueblo civilizado son tratados los más humildes representantes de la voluntad popular? ¿A qué permanecen en el Parlamento, donde una insinuación del nombre del País Vasco y sus derechos provoca rugidos de gritos y rumores contra sus representantes?

Nos constaba que el ministro de la Gobernación había manifestado, en nombre del Gobierno a los diputados vascos, que sólo y únicamente Prieto se oponía a que las Comisiones Gestoras fueran modificadas; que el ministro de la Gobernación y el jefe del Gobierno creían que era, evidentemente, injusta la constitución actual de las Comisiones Gestoras; y que los diputados vascos vieran de hallar el camino obvio para vencer la resistencia terca e incomprendible del ministro de Hacienda.

Por elemental prudencia callamos mientras las negociaciones seguían su curso. La intemperancia de Prieto todo lo ha desbaratado. Ese hombre fracasado, se sienta en el banco azul asistido sólo por sus credenciales, que son la osadía y la desenvoltura de un parlamentario deslenguado.

Pero, ¿por qué el Gobierno consiente que predomine el criterio arbitrario de Prieto?

Se queja Prieto de que los periódicos vascos le llamen ladrón. Nosotros no hemos leído tal acusación en nuestros colegas vascos. ¿Por qué Prieto se defiende en un terreno en el que nadie le ha acusado? La Prensa vasca consciente de su misión no lanza acusaciones de tamaño gra-

vedad y hasta sabe callar en ocasiones muchas cosas por no desprestigiar la autoridad. ¿Por que, pues, el ministro de Hacienda quiere lavarse del baldón ignominioso de ladrón cuando no suenan, por aquí, voces que le acusan?

Saben los vascos que el único sostén de las Comisiones Gestoras es Prieto; que para defenderlas escriben el argumento de que las derechas son enemigas de la República y sus representantes una rebañada de hipócritas.

Nos dirigimos a las mismas Comisiones Gestoras. Ante la mayoría del País Vasco, que reclama su transformación, viendo que el mismo Gobierno juzga su continuación como injusta, excepto Prieto, ¿no creen los gestores que por nobleza, por dignidad, por hacer honor a los principios democráticos de la ley de la mayoría, deben dimitir?

¿Tendrán si no proceden así derecho a ser considerados como hombres que antepone a todo, el bien común? El pueblo les considerará, en justicia, como a ambiciosos que sólo buscan el medio personal, la honrilla de un cargo antipopular, a trueque de ir contra los más vehementes y justos anhelos de Euzkalerria.

(De «El Día».)

Los Ayuntamientos navarros aprueban el Estatuto de Estella

PAMPLONA.—El domingo por la mañana celebróse en el palacio de la Diputación la asamblea de Ayuntamientos navarros para resolver en orden a la adopción de Estatuto.

A la reunión asistieron 223 Ayuntamientos de los 239 que integran Navarra.

Esta asamblea la había convocado la Diputación.

Después de larga deliberación, en la que han intervenido buen número de representantes municipales, se ha procedido a la votación, y he ahí el resultado:

200 votos a favor del Estatuto llamado vasco-navarro.

3 votos a favor del Estatuto llamado navarro.

2 votos a favor de la autonomía regional, y

18 votos a favor de ningún Estatuto. Estos votos proceden de algunos Ayuntamientos de las merindades de Tafalla y Tudela.

Por la tarde volvieron a reunirse.

Objeto de la reunión era tratar de si el Estatuto aprobado

en la sesión matutina, o sea el llamado vasco-navarro, había de serlo también con las enmiendas adoptadas en la asamblea de Estella o tal como lo había confeccionado la Ponencia de la Diputación navarra.

Como es sabido, las enmiendas adoptadas en Estella se referían a las cuestiones de enseñanza, cementerios, relaciones con la Santa Sede y capitalidad de Euzkadi.

Puesto el asunto a votación se obtuvo el siguiente resultado:

185 votos a favor de las enmiendas de Estella.

Los restantes votos, hasta 223, se pronunciaron en contra de dichas enmiendas.

—o—

Al salir del palacio de Navarra los representantes de los Ayuntamientos de nuestra región, fueron ovacionados.

Desde el Circulo Jaimista se dispararon gran número de cohetes, uno de ellos fué a caer en la plaza de la República; ello molestó, sin duda, a varios elementos que se hallaban allí y se originó un pequeño alboroto. Los guardias desvanecieron los sables y dieron una carga.

Parte del público se soliviantó ante esta actitud de los guardias y se produjeron tumultos de importancia. En vista de ello, intervino la Guardia civil, dando más cargas, consiguiendo despejar la plaza. Pero como el público no depusiese su actitud, disparó varios tiros al aire.

Poco después varios elementos se acercaron al Circulo Jaimista y a la Redacción de «El Pensamiento Navarro», prendiendo fuego a las puertas y cogiendo ejemplares y quemándolos.

A las familias de religiosos vizcaínos

Se anunció que la Comisión parlamentaria que trabaja en el proyecto de Constitución proponía la separación de la Iglesia y del Estado —no sabemos en qué condiciones— la disolución de las Ordenes religiosas y la incautación de sus bienes.

Ahora el Gobierno, asustado ante la crudeza de la declaración, parece que intenta recoger velas y desmiente los propósitos radicales, pero no la amenaza de hacer algo. La mayor parte de los ministros son masones.

Esta Asociación en vías de reglamentación previene a todos sus afiliados que no se alarmen demasiado con tales anuncios de persecución. Los que estamos abajo no hemos de perder la cabeza, como parece que la han perdido los que están en las alturas.

Firme y serenamente decimos desde ahora que esos intentos de disolución de Ordenes religiosas y de robo descarado de los bienes que se han formado con nuestros patrimonios familiares, NO SE EJECUTARAN EN VIZCAYA, ni en el País Vasco.

Lo decimos con tranquila serenidad, sin jactancia ninguna. No es marea ni desplante, sino leal advertencia. Llegado el día oportuno los miles de brazos que supone nuestra Asociación y muchos otros miles sabrán hacer justicia, a la catalana o a la vasca, como más cuadre.

Regamos a todos los parientes de religiosos que aún no hayan recibido nuestra circular de adhesión, nos la pidan y a todos los demás la llenen rápidamente, aunque por su pobreza no puedan señalar cuota, pero indicando así en este caso.

Asociación defensora de los religiosos vizcaínos. Henao, 18-1.º

En la Diputación Asamblea pro-escuelas

Atentamente invitados por el presidente de la Comisión gestora de la Exema. Diputación provincial acudimos hoy a las doce y media al Palacio de la Provincia.

A dicha reunión acudieron los directores de las escuelas graduadas, los inspectores de Primera Enseñanza, el alcalde de Vitoria señor Alfaro y la Comisión gestora, presidiendo el señor Olarte.

Se leyó el reciente decreto promulgado por el Gobierno facilitando los medios de ayuda a los Ayuntamientos que por su mala situación económica no puedan construir locales escuelas, aun en las que el Gobierno ha concedido a diversos pueblos.

Como con este apoyo económico, les será fácil a los pueblos aprovecharse de la creación de escuelas aun en los lugares más apartados y privados de bienestar económico, se trató por los reunidos de los medios con que se pudiera coadyuvar a estos fines en la provincia de Alava.

Abundaron los reunidos en poner su mayor fervor en tan señalado punto de vista cultural, dando los inspectores acertadas noticias de lo más urgente en Alava, no obstante el crecido porcentaje que en cuanto a instrucción y locales escuelas se halla nuestra provincia.

El presidente de la Comisión gestora prometió que la Diputación seguiría ayudando con la cantidad que en el presupuesto actual figura para ayudar a los pueblos a crear escuelas, suma que asciende a 125.000 pesetas.

Como en la ejecución de este decreto ha de entenderse el Consejo provincial de Primera Enseñanza, que aún no está nombrado, se acordó que se hagan las gestiones oportunas acerca del rector de Valladolid para que sean

Grave accidente de automóvil

A las tres de la madrugada, próximamente ha ocurrido una desgracia en las inmediaciones de Villarreal, que ha puesto en grave peligro la vida de dos personas.

La camioneta que ordinariamente hace el servicio de aprovisionamiento de pescado a Logroño, venía desde Laredo a la indicada hora por la carretera de Villarreal, conducida por Pedro Vélez y Vélez, natural de Valladolid, con residencia en Erandio, al que acompañaba Antonio Almaraz Segura, natural de Salamanca y residente también en Erandio.

En sentido contrario marchaba el autocamión de la matricula de Bilbao, número 3524, conducido por Simón Uranga, que desde Vitoria se dirigía a la villa hermana, cargado de columpios de feria.

Por no se sabe qué circunstancias los dos vehículos chocaron, resultando gravísimamente heridos los dos primeramente citados que fueron conducidos al Hospital Civil de Santiago, donde se encuentran en estado de suma gravedad.

El juez de Instrucción acompañado de personal subalterno se personó en el Hospital y después en el lugar del suceso, dando comienzo a la instrucción de las oportunas diligencias.

Simón Uranga es natural de Durango, de 35 años de edad, casado.

Esta tarde continúa la gravedad de los heridos.

Parece que el autocamión iba por su derecha y la camioneta por su izquierda, lo que motivó el choque.

Pedro Vélez y Antonio Almaraz son propietarios de la camioneta. Fueron conducidos éstos al Hospital por la camilla del Laboratorio.

El pescado que conducía el vehículo quedó desparramado y destruido, lo que da idea de la violencia del choque.

El Orfeón a Arechavaleta

Para actuar en las fiestas de Arechavaleta (Guipúzcoa), ha sido contratada por el Ayuntamiento de aquel pueblo guipuzcoano nuestra Entidad Musical «Orfeón Vitoriano».

Su audición tendrá lugar el sábado próximo a las seis de la tarde.

nombrados sus componentes lo más pronto posible, como punto previo para ponerse en vigor dicho decreto.

Se trató después de la necesidad de reinstalar la Escuela Normal de Maestros, que tantos beneficios había de producir a las clases medias especialmente de la capital y de la provincia, y todos los presentes estuvieron unánimes en lamentar la desaparición de dicho centro docente y de procurar por todos los medios posibles que se instale de nuevo.

Como es asunto que afecta a la provincia y a la capital, quedó el señor Olarte en hablar con el Ayuntamiento del modo de solicitar del Gobierno que se acceda a los deseos del pueblo de Vitoria y de los alaveses todos para que el funcionamiento de este centro de instrucción se haga cuanto antes.

Antonio Sáenz de Santa María ABOGADO

Dato, n.º 33. — Teléfono 1591

El público que ha presenciado las funciones de circo

Según se nos informa hoy, con referencia a lo que ayer decíamos, este año en las funciones de circo celebradas en nuestra plaza se ha notado también la general depresión y disminución de público comun a todos los espectáculos.

El número de espectadores de pago del sábado fué 7.375 y el del domingo 5.872, o sea bastante menos que el año pasado.

El público de las localidades económicas ha respondido, como siempre; en cambio en sillas de pista la entrada ha sido bastante menor, disminuyendo con ello considerablemente los ingresos de la Empresa.

Esta referencia está fundada en datos oficiales y rectifica la versión que tanto el otro colega local como nosotros dábamos en nuestro número de ayer, recogida de personas que creímos bien informadas.

Lotería

MADRID.—En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Premiado con 120.000 Ptas.
3.643 Valdepeñas, Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Premiado con 65.000 Ptas.
27.891 Burgos, Irún, Isla Cristina.

Premiado con 30.000 ptas.
13.705 Madrid, Málaga, San Felú de Llobregat.

Premiado con 20.000 pesetas
11.741 Barcelona, Valencia, Cartagena, Figueras.

Premiados con 2.000 Ptas.
28.816 — 4.339 — 20.780 — 32.049
19.250 — 16.744 — 24.625 — 4.088
20.303 — 29.322.

Lo de Labastida

Según informes, que reputamos exactos, los sucesos desarrollados en Labastida en el día de ayer tuvieron su origen en la actuación provocativa de los elementos izquierdistas durante los actos públicos que celebraron el domingo.

Dichos elementos con sus gritos de ¡abajo el clero! y otros por el estilo ofendieron a los católicos de Labastida y como respuesta ayer se verificó una manifestación contra los elementos de la izquierda.

Somos enemigos de toda violencia, venga de donde viniere, pero el culpable principal de ella ha de ser siempre el que la inicia, y ahora los provocadores han sido los elementos izquierdistas.

Teatro Príncipe

Olro estreno de Muñoz Seca

Llena un hueco en el catálogo del fecundo autor, «El padre Alcalde», sin detrimento de las bien calificadas, pero sin destacar entre ellas. Un enredo urdido con la habilidad y el gracejo peculiares de este comediógrafo singular, que entretiene y hace reír, sin estrépito, como sucede en otros en que vuelca el tarro de la sal, más o menos gorda, es todo lo que puede decirse de esta obra que anoche nos dieron a conocer estos excelentes comediantes del aristocrático teatrillo madrileño.

Hay en ella, sin embargo, chispazos del talento indiscutible de Muñoz Seca, que se perciben con agrado, tales como el de la definición que hace *Reparando* de lo cómico y de lo dramático que la vida tiene. Endeble el argumento, desarrollado entre cómicos, principalmente, que giran en torno a un truhán, dilapidador de la fortuna de su mujer y que se va esfumando en funciones de empresas teatrales que aquel acomete, menos atento al negocio que a las aventuras de telón adentro, mezcla o introduce como relleno don Pedro, escenas de una Península en la que coloca al actor, poseído de su mérito, ya caducado, sin contrata y hambriento; pero digno, en cuanto se lo permiten las circunstancias; alivió siempre y siempre en situación, pronto a declamar hasta en la réplica familiar; al amigo zumbón que le sigue la corriente; a la dueña que se resigna, y a la doméstica que se entusiasma con las parrufadas alisonantes del dramatismo de *Gandullas* y recita también, con deseos de ser actriz.

Con estos elementos, comedia hecha, que finaliza de manera simpática. Uno de los cómicos salva de la ruina a la hija que, llegada a la mayor edad, hubiera sufrido la misma suerte que la madre, de no intervenir él a tiempo y con tesón. «El padre Alcalde», personaje de ella farándula, se las ingenia de manera que consigue el doble fin de salvar la legítima de la muchacha y adueñarse del amor de ésta.

«El padre Alcalde» por boca del autor de «La cartera del muerto» dice una gran verdad, digna de difundirse, y es, en síntesis: Que hay más mentira, más impudor en playas y salones; más desdoro en los pintarrajeados rostros y en el vestir deshonesto; más desvergüenza que en el teatro, en cualquier parte. La gente de teatro viene a decir Muñoz Seca—tiene alma, corazón y conciencia y sabe hacer de todo eso, que a muchos estorba, el uso de-

bido. Bello concepto con el que, a querer, haría don Pedro una gran obra teatral, si es que ya no la tiene de esta clase.

Otro personaje, creado por Muñoz Seca, decía en «Todo para tí», la otra noche: «Yo lo que digo es que creo en Dios y que sé que ni la hoja en el árbol se mueve sin su voluntad». Y al poner este pensamiento en boca de Amalia (Eloisa Muro), se trasluce el elevado pensar del autor de tantas y tantas obras jocosas.

Por eso puede decir el personaje que representó Manuel Collado anoche, que lo cómico existe en nosotros cuando nacemos, mientras vivimos y hasta en la muerte existe también. La cuestión es que nos demos cuenta del justo medio y sepamos evitar que lo cómico se convierta en tragedia por nuestra propia estulticia.

El Teatro de Muñoz Seca acaso vaya perdiendo en astracción; pero, evidentemente, va ganando mucho en otro menester, que al Teatro incumbe, como fin y razón de su existencia.

Huelga decir cómo fué interpretada la obra. Todos estuvieron a la altura que en todas.

G. Sancho Corrochano.

Si la izquierda catalana de tal manera se afana y al Estatuto se aferra, ¿quién dudará de que gana apellidándose *Esquerra*?

Los incendiarios

En Pamplona y en Bilbao han querido destruir los talleres de nuestros queridos colegas «El Pensamiento Navarro» y «La Gaceta del Norte», chusmas de cobardes incendiarios.

Luego si por retorsión natural, aunque reprochable, se pretendiera dar fuego a periódicos contrarios, sería de oír a sus secuaces.

Vuelva la reflexión a los ánimos y evílese por las autoridades, por la prensa y por los directores de las muchedumbres la repetición de estos hechos deshonestos.

De lo contrario vamos derechos a desembocar en una guerra civil.

Andrés Buesa
ODONTOLOGO
Ha reanudado su consulta
FLORIDA, 23-2.º

Susaeta
ODONTOLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Desde Nueva York

Las campanas ya tienen templo

Un buen día de Dios John D. Rockefeller, el millonario que sabe y merece serlo, hallábase en Bruselas y oyó la polifónica música de un carrillón ejecutando una canción popular flamenca y ocurrióle la idea de tener otra colección de campanas en su iglesia de Nueva York. Dirigióse a una fundición de campanas y encargó setenta y dos con toda la maquinaria necesaria para montar y mover esa orquesta de bronce. Pasaron algunos meses y las campanas llegaron a su destino. Rockefeller costó la colocación de las campanas después de haber hecho las necesarias reparaciones en la torre del templo y una Nochebuena los vecinos de Park Avenue oyeron entre escándalos y protestas la ejecución de un himno de Navidad muy popular en los Estados Unidos.

La monotonía gris de esa Avenida, una de las más aristocráticas e inspidas de Nueva York no era buen marco ni adecuada caja de resonancia para aquella caprichosa afición musical del millonario. Llovieron protestas y reclamaciones y las campanas empujadas.

Peró Rockefeller las había traído para que llenaran los aires de música clásica y popular y no se resignó con la condenación de silencio que les habían impuesto los vecinos millonarios de todas las precedencias. Entonces se le ocurrió levantar una iglesia, que se llamaría «Rockefeller Memorial» y en ella levantaría una especie de torre de Babel para salvar a sus campanas de otra inundación de protesta popular. Compró terrenos en la sección más elegante de Riverside Drive, cerca de la tumba del general Grant y abrió un concurso de arquitectos de los Estados Unidos para elegir el mejor proyecto de la nueva iglesia, que debía ser gótica con una torre de veinticinco pisos de elevación. Lo de menos era la iglesia gótica; lo más importante era la colección de campanas, y así resultó que el cuerpo total de la iglesia viene a ser un apéndice de piedra a una majestuosa torre cuyo destino es albergar a unas setenta campanas que fueron expulsadas de su primitivo hogar en la Park Avenue.

El capricho campanero de Rockefeller le costó cuatro millones, pero se da el gusto musical de escuchar desde su casa, algunas millas lejos de Nueva York, la polifónica armonía de su carrillón que no dejaba dormir en paz a los vecinos y parroquianos de su primitiva iglesia.

La inmensidad del espacio abierto en medio del cual se levanta la soberbia torre, dominando las aguas del río Hudson presta un místico eco de solemnidad a esas campanas cuando al atardecer, mientras el sol poniente inflama de rojo el estuche de piedra que las encierra se convierten en una salmodia de vibraciones que llegan a todos los límites de la ciudad inmensa. Acaso sobran campanas para el gusto de los vecinos del Riverside Drive, pero ello es cierto que esos programas musicales ejecutados por una orquesta suspendida sobre la agitación y nerviosidad de Nueva York tienen un encanto y una suavidad de poesía que cautiva.

En todas partes las iglesias tienen campanas, pero en Nueva York las campanas tienen templo y torre gracias a las aficiones musicales, al capricho y a los millones de John Rockefeller.

pero se da el gusto musical de escuchar desde su casa, algunas millas lejos de Nueva York, la polifónica armonía de su carrillón que no dejaba dormir en paz a los vecinos y parroquianos de su primitiva iglesia.

La inmensidad del espacio abierto en medio del cual se levanta la soberbia torre, dominando las aguas del río Hudson presta un místico eco de solemnidad a esas campanas cuando al atardecer, mientras el sol poniente inflama de rojo el estuche de piedra que las encierra se convierten en una salmodia de vibraciones que llegan a todos los límites de la ciudad inmensa. Acaso sobran campanas para el gusto de los vecinos del Riverside Drive, pero ello es cierto que esos programas musicales ejecutados por una orquesta suspendida sobre la agitación y nerviosidad de Nueva York tienen un encanto y una suavidad de poesía que cautiva.

En todas partes las iglesias tienen campanas, pero en Nueva York las campanas tienen templo y torre gracias a las aficiones musicales, al capricho y a los millones de John Rockefeller.

Marcial Rossell.

Nueva York, 1931. (Hotel Ansonia).

Venta de una casa

forma de chalet, con un solar y terreno a la parte trasera. Calle de Ali, núm. 48, (frente al Nuevo Seminario).

Informarán en la misma casa.

UNA NUEVA OBRA DE DERECHO CIVIL

por Roberto Ruggiero. Acaba de aparecer el segundo y último volumen de este interesantísimo tratado, que se ocupa del Derecho de obligaciones. Derecho de familia y Derecho hereditario, con abundantes notas sobre el Derecho español. 20 pesetas. Obra completa, 40 pesetas. Ventas a plazos.

EDITORIAL REUS S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. APARTADO, 12.250. — MADRID

Dice la Prensa

Comentarios del día

EL DEBATE.

REGIMEN DE GARANTIAS.—Es hora ya de que los ciudadanos tengan una garantía de seguridad, de que hoy carecen.

Se dirá, como primera objeción, que falta poco tiempo para que los derechos ciudadanos queden definidos en la nueva Constitución. No creemos que esta razón sea suficiente. Ante todo, y por mucha prisa que el Parlamento se dé, será difícil que la futura ley fundamental esté aprobada antes de dos meses. Además, si las condiciones en que la vida nacional se desenvuelve permiten el restablecimiento de las libertades ciudadanas ¿por qué demorarlas con un pretexto tan nimio?

No creemos que la situación de España haga peligroso el restablecimiento de los derechos. En casos extraordinarios podrá el Gobierno ir a la suspensión temporal de las garantías y a la declaración del estado de guerra. Pero que lo haya con arreglo a una ley que sea salvaguardia eficaz de los ciudadanos.

No se diga que la parte dogmática de la Constitución del 76 tiene—desde un punto de vista de pureza republicana—el vicio de origen de una ley monárquica. Las definiciones de derechos, como al principio decimos, por responder a la misma naturaleza del hombre, están por encima de Monarquías y Repúblicas.

El Gobierno debe, a nuestro juicio, admitir la proposición que va a discutirse en el Congreso. Con ello dará una prueba de fortaleza y conquistará la mayor fuerza moral que nace de un régimen de derecho.

ITUN BERRIA

Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamoi, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

Aviso
La Pelotería de San Prudencio, 15
Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE

LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo.

Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.

Se admiten estable. — Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

LA NACION.

EL RESPETO A LOS DERECHOS INDIVIDUALES.—En los momentos actuales se dice que no hay dictadura, sino democracia, libertad y voluntad nacional. Pues bien: que se demuestre. Un solo caso bastaría para destruir la exactitud de esas afirmaciones: pero son varios los casos, y muy elocuentes. De donde resulta que vive uno sometido, no a un dictador, sino al capricho de las autoridades, que permiten los discursos de Casanovas y encarcelan, en cambio, al almirante Cornejo, marino de limpia historia y costumbres cristianas.

Si el Gobierno republicano no se apresura a corregir esas infuensas anomalías; si rechaza la implantación de una norma jurídica clara, que rijan inmediatamente, no renunciará la confianza ni se resolverá ningún problema. A la gente que se marchó, cuando la autoridad estaba en el suelo y los conventos ardían, hay que darles la sensación de que puede volver, pero lo primordial para eso y para lo demás, es que los derechos de todos y de cada uno se respeten, y que los delitos los definan y los sancionen sólo los Tribunales de justicia.

Militares

SERVICIO PARA MAÑANA

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: comandante de C.ª ballería, don Agustín Mundet.

Imaginaria: teniente coronel de Montaña, don José Delgado.

Visita de Hospital y Provisiones: capitán de Montaña, don Antonio D. Tuesta.

Imaginaria: otro del mismo, don Antonio D. Alauri.

Vigilancia: primera zona, Artillería; segunda y Estación, Caballería, y tercera, Montaña.

Muebles de junco y mimbre

Exposición: Manuel Iradier, 12 (antes Sur).

Despacho: San Antonio, 23.

PERSIANAS - ESTERERIA

ARBINA

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

El Consejo de ministros de ayer

MADRID.—Según manifestaron los ministros, el Consejo se dedicó al examen del proyecto sobre reforma agraria.

Se han introducido modificaciones fundamentales, admitidas por el Consejo previa exposición del presidente. Los artículos fueron discutidos uno a uno, aprobándose en líneas generales el proyecto. En algún caso recayó votación.

En algunas cuestiones que ofrecían confusión se escuchó el criterio de todos los ministros y de determinados juristas.

El Gobierno desea dar la sensación de que no va a haber ninguna expropiación de grandes fincas y desvirtuar el supuesto del reparto de las tierras. Se va a la expropiación, pero indemnizando a sus propietarios con arreglo a la escala que fije la ponencia. Estas expropiaciones serán adjudicadas a las socializaciones de campesinos.

Se suprimirán los latifundios. El Consejo acordó modificar las Comisiones municipales, que desaparecen, convirtiéndose en provinciales, que tendrán punto de enlace con los Municipios. Esta reorganización entrará en vigor por decreto.

También trató el Consejo de los Bancos Agrícolas y de los créditos a los labradores para sus necesidades en el primer año de labranza.

El único punto de votación fué el referente a si procedía indemnización a los propietarios de tierras de herencia antigua. Se acordó la indemnización con arreglo a la escala que fije la ponencia.

El Consejo quedó enterado de la propuesta a la Cámara por la

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Escaiola, etc.

FLORIDA, 26 — VITORIA

Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.ª - Vitoria -

Resultados oficiales de los exámenes de junio: Aprobados, 39; Notables, 11; Sobresalientes, 7.

Sección de Ingreso: Aprobados, 7.

Sección Bachillerato: Aprobados, 13.

Sección Magisterio: Aprobados, 18; Notables, 11; Sobresalientes, 2.

Comercio: Escuela Superior de Bilbao.—Srta. Elisa Rivera (Ingreso y Preparatorio): Aprobado, 1; Sobresalientes, 5.

Total de notas favorables: 90%.

Repasos para septiembre.—Curso. Oposición a 7.000 plazas de Maestros y Maestras.—Preparaciones y Oposiciones diversas.—Contabilidad.

Tramitación gratuita de expedientes académicos y de toda clase de oposiciones, matrículas, certificaciones de estudios, penales, etcétera. Conmutaciones de asignaturas. Horas: 9 a 12 1/2.

Comisión de responsabilidades, que no podrá discutirse en la sesión de mañana (por hoy), quedando sobre la mesa. Tampoco comenzará mañana (por hoy) la discusión del primer punto de la Constitución. Comenzará el debate el próximo jueves.

El Consejo acordó que no se simultánee la discusión del proyecto constitucional con el Estatuto catalán, hasta tanto que se aprueben los primeros artículos de la Constitución.

MATRIMONIO DISTINGUIDO necesita piso o subarriendo de tres habitaciones. Si es posible calefacción, sitio céntrico, primer piso o segundo. Ofertas en esta Administración.

Financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	61,25
Exterior 4 %	73,25
Amortizable 4 %	—
Amortizable 5 % 1917	—
Amortizable 5 % 1920	87,50
Amortizable 5 % 1926	—
Amortiz. 5 % 1927 con im.	74,50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	88,75
Id. Deuda ferroviaria	88,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	90,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	97,50
Acciones Banco de España	519,00
Id. Tabacos	—
Id. Explosivos	590,00
Id. Duro Felguera	64,00
Id. Norte de España	—
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	193,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	140,00
Id. Hisp. Amer. Electrica	594,00
Id. Mengemón	—
Id. Petróleos	—
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	61,50
Id. Norte 6 % especiales	—
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipoteca	247,00

BOLSA DE BILBAO

facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Id. Nav. Sota y Aznar	915,00
Id. Naviera Vascongada	340,00
Id. Hidroeléct. Española	675,00
Id. Altos Hornos Vizcaya	100,00
Explosivos	375,00
Nortes	295,00
Alicantes	197,00
Id. Viesgo	590,00

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Francos	44,775
Libras	55,50
Dólares	11,42
Bonos oro	179,00

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Dr. Olavarría

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.
DATO, 6, 3.ª izquierda

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Wirdard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 10, 2.ª

A los Herniados

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en VITORIA por 6 horas el MIÉRCOLES, 12 de agosto, en el Hotel Francia, de 9 a 1 y de 3 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaze por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que **no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malisimos aparatos que tantas victimas causan.**

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniendo en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd. perfecta cuenta que el verdadero éxito del método «HERNIUS» consiste en construir un aparato expresamente para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato «HERNIUS» llamado «Salvación del Herniado» pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni ligaduras de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señoras: — «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, ronón flotante, elevaciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» «Salvación del Herniado»
Aragón, 277, en lo 2.ª (frente Appadero P. Gracia) - Teléfono 76950 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro agente especialista visitará en:

LOGROÑO el martes 11 agosto, GRAND HOTEL y en BURGOS el miércoles 12 agosto, HOTEL NORTE LONDRES

Vea... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las

antracitas URRUTIA

Es un deber de V. señora

advertir a su hija lo que más le conviene en esos días. Y lo más conveniente es el

CELUS

compresas higiénicas a base de celulosa quirúrgica, más absorbente que el algodón, y disolvente en el agua como ninguna otra.

Son más económicas que las extranjeras y, no lo olvide, son de fabricación nacional.

PRECIOS DE VENTA (Timbre aparte)

Caja de una docena, núm. 1.	Ptas. 3.50
Caja de una docena, extra.	4.50
Paquete de 1/2 docena, por caja.	1.90

Decreto sobre el comercio de trigos

El Gobierno provisional de la República, atendiendo a las numerosas peticiones de los agricultores y teniendo presente la crisis por que atraviesa la agricultura, acordó por Decreto de 15 de julio corriente, con carácter circunstancial e interin que por el Parlamento se dicten las disposiciones oportunas, intervenir el comercio de trigos y harinas, en cuya disposición, con respecto a su criterio contrario a todo intervencionismo y aún aceptado éste por imperiosas necesidades de la realidad presente, otorgó el máximo de libertad comercial, compatible con dicha intervención.

A pesar de ello continúa fallando a la tasa establecida y son numerosas las quejas que se reciben en este Ministerio denunciando contravenciones a la disposición referida. El pequeño agricultor, agobiado por el aumento que el costo de producción del cereal ha experimentado, se ve obligado a simular en las ventas que efectúa el cumplimiento de la tasa, ante la imperiosa necesidad de contar con los fondos suficientes para atender en estos momentos a los gastos que originan las faenas de recolección, los preparativos de siembra y el pago de arrendamientos. Esta desigualdad de condición entre comprador y vendedor, indujo al Gobierno a reevar al último de sanciones por contravención de los precios de tasa. Ante la persistencia en el incumplimiento del tipo de tasa mínima en las transacciones por parte de los compradores, el Gobierno se ve en la necesidad de establecer un control en las operaciones de venta, con el fin de conseguir la mayor efectividad con relación a lo dispuesto en el Decreto de 15 del actual, sin que ello signifique, empero, que se coarte la libertad comercial, que juzga indispensable mantener en cuanto sea posible y mientras se desenvuelva dentro de los límites fijados para la tasa.

Es preciso reconocer que esta disposición no surtirá los efectos que con ella se persiguen, si para su aplicación no le prestan su decidido apoyo los Ayuntamientos y las entidades agrícolas interesadas, unos y otras, por afectarles directamente en beneficio de sus propios intereses. Por tanto, la labor primordial que han de ejercer las Cámaras agrícolas, Sindicatos y Asociaciones de labradores, es la de coadyuvar con las Autoridades al más exacto cumplimiento de la tasa, no ofreciendo el trigo más que al precio fijado, por conducto de esas entidades, y si algún labrador no perteneciere a ellas, deberá hacer la oferta directamente ante las Autoridades, por él o por persona que le represente, ya que por el presente Decreto se concede al productor la mayor garantía para la colocación del cereal.

Además, el Decreto del Gobierno provisional de la República de fecha 7 de mayo último, dictado a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, creó los Jurados mixtos para coordinar los intereses de la producción agrícola con los de la fabricación con ella relacionada, concediendo facultad a los mismos para denunciar las cláusulas abusivas que puedan contener los contratos, incluso los referentes al precio de las primeras materias, siendo conveniente que por aquel Centro ministerial se excite el celo de dichos organismos para que cooperen al más exacto cumplimiento del presente Decreto.

Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta:

Artículo 1.º Intervenido el comercio de trigos por el Decreto de 15 de julio actual, queda prohibida toda clase de operaciones de compraventa

de aquellos que no se ajusten a las normas del presente.

Art. 2.º No podrá circular por la Península e Islas Baleares ninguna expedición de trigos que no vaya acompañada de la guía correspondiente, extendida con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º de este Decreto.

Art. 3.º Todas las operaciones de compraventa de trigos serán intervenidas directamente por las Comisiones municipales de Policía rural a que se refiere el Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 7 de mayo último, a las que deberán adjuntarse un representante de los agricultores y otro de los fabricantes de harinas, con sujeción a las normas siguientes:

a) Los compradores de trigo podrán adquirir el cereal en la población y de la persona que tengan por conveniente; pero esta compra no será firme hasta tanto que no sea autorizada por la Comisión correspondiente del lugar en que se efectúe.

b) Ante la Comisión, el comprador o el vendedor deberán producir el contrato en que se establezcan las condiciones de compraventa, del que quedará copia en el archivo de la Comisión referida.

c) Caso de que alguna o algunas condiciones quedaran incumplidas, podrá acudir el comprador o vendedor en queja ante la Comisión, la cual informará de lo ocurrido a la Sección provincial de Economía, a los efectos de las sanciones establecidas en el Decreto del 15 del mes en curso.

(Continuará).

Anuario del Comercio, Industria, Profesionales y Tributación del País Vasco

Con creciente y destacado interés se viene publicando este importantísimo Anuario del País Vasco. La sexta edición puesta ahora a la venta resulta aún más interesante y tipográficamente más hermosa que la anterior de 1930, que tanto llamó la atención.

El Anuario en sus tres aspectos de guía comercial, guía tributaria y guía turística (está con más de 100 fotografías), destaca extraordinariamente sobre todas las publicaciones de su género y goza por ello de una espléndida aceptación.

Prueba evidente del valor e importancia de tan útil obra es el hecho de que su publicación que antes sólo contaba con el apoyo económico de la Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, haya sido patrocinada conjuntamente, como lo será en lo sucesivo, por las cuatro Cajas de Ahorros Municipales de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria.

Felicitamos al señor Viciola, Director del Anuario y a las Cajas de Ahorros Municipales por tan útil e interesante publicación.

Automóvil a las apariciones de Ezquioga

Mañana, miércoles, 12, la Compañía de los Automóviles de Alava pone un servicio de automóvil (condicional), saliendo de Vitoria a las 4,30 de la tarde y de Ezquioga a las nueve de la noche.

Despacho de billetes: **GARAGE MORENO, Fueros, 29**

ELECTRA HIDRAULICA ALAVESA S. A.

Convoca a sus Accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto corriente en el domicilio social a las doce de la mañana.

Para tener derecho de asistencia es indispensable cumplir con lo que determina el artículo número 29 de los Estatutos.

Todos los señores Accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta, pueden examinar el balance y cuentas del ejercicio en las oficinas de la Sociedad con cuatro días de anticipación al señalado para dicha reunión.

Vitoria 7 de Agosto de 1931. P. A. del C. de A., el Vicepresidente, **Gabriel Echánove**.

Comentario resumen

EL PUBLICO

Hablaré en primer lugar del público, ya que la actuación de éste o, al menos, de parte de éste ha dado lugar a toda clase de comentarios.

Mas al referirme al público, no es al público a lo que me refiero, sino al tendido 6, que no es tampoco el tendido 6, sino todo un conjunto de espectadores indeseables en una fiesta como la de los toros, cuya característica son esos contrastes de alegría y emoción, indignación y entusiasmo, y esas violentas reacciones de la sensibilidad tan distintas de la indiferencia y... la cazurtería.

Entiendo que el bochornoso espectáculo que hemos presenciado durante estas fiestas, estúpida exhibición de borracheras y las consecuencias de las mismas, ha llegado a originar tal repulsión, incluso en las personas más benévolas y menos timoratas, que las autoridades tomarán el próximo año las medidas más enérgicas para evitarlo, ya que así lo exige el buen nombre de Vitoria.

Paso por alto cuanto yo he visto fuera de la plaza. Ya el año pasado me produjo indignación el hecho de que uno de esos "demi-jebos" de la blusica, arebatase con violencia el ramo de flores que llevaba una de las señoritas que presidieron la corrida goyesca y a quienes yo tenía el honor de acompañar en el coche que les traía de la plaza. En el presente ví como otro se llevaba sin pagarlo, un paquete de la mercancía de una modestísima vendedora ambulante, hecho que produjo indignación en cuantos lo presenciamos más por lo que en ella había de matonismo que por el perjuicio económico, insignificante, que causaba. Persona nada susceptible nos relata cómo tuvo que intervenir en defensa de un chino, a quien maltrataban unos "graciosos".

Son, sí, hechos aislados, pero todos ellos provienen de un ambiente general que es necesario enmendar y corregir.

Però no es este lugar el apropiado para insistir sobre ello; debemos limitarnos a hablar en cuanto se relaciona con el espectáculo taurino, eso que van dando en llamar celedonismo, sin acordarse acaso de que Celedón fué un personaje real de no hace muchos años con características bien acusadas, que lo hicieron personalísimo y distinto de ese emboracharse en manada, sin el menor átomo de originalidad ni ingenio.

Ya, "Celedón", en su último número, concreta el celedonismo en el reglamento que inserta y que no tendríamos inconveniente en

suscribir porque corrobora lo que nosotros opinamos en materia celedónica.

Hay en el público de los toros, en el momento actual, un no sé qué de apatía y desgana, al que he aludido varias veces desde mis modestos escritos y al que, en un periódico muy conocido, se ha referido hace pocos días escritor tan esclarecido como Gregorio Corrochano, quien en una sola frase feliz concreta todo el pensamiento de su artículo diciendo que el público parece haber olvidado "que entre tantas mentiras como hay en el toro, hay todavía una sola verdad". Esta es que los toros hieren y matan y que el año actual es uno de los que el número de víctimas ha sido mayor.

Esto lo dice Corrochano refiriéndose a todos los públicos. De la actitud de parte del nuestro, indiferente y distraída momentos después de haber sido herido gravemente un picador, ya dije cuanto de momento me pareció oportuno.

No, hay una verdad muy grave en todas estas cosas de los toros para que el espectador se sienta aburrido e indiferente. Por otra parte el que va a ver toros, lo mismo que el que acude al teatro, exige de los demás una corrección, cuyos límites se han rebasado en nuestra plaza este año de manera lamentable. El tendido seis no es probable que eche de la plaza de Vitoria a los toreros, ya que éstos encuentran muy cómodo el salir del paso cuando la atención de los espectadores no está en el ruedo. Lo que sí desaparecerán, si las cosas continúan de esta forma, es el aficionado a los toros que inteligente o sin pretensiones de serlo, quiere ver toros bien y lidiar con sentido, cosa que va siendo imposible en Vitoria.

Basta por hoy y quede para otro día el hablar de lo que en las pasadas corridas hicieron toros y toreros.

Licenciado ROMPELANZAS.

Muebles a plazos.-0. de Zárate, 3

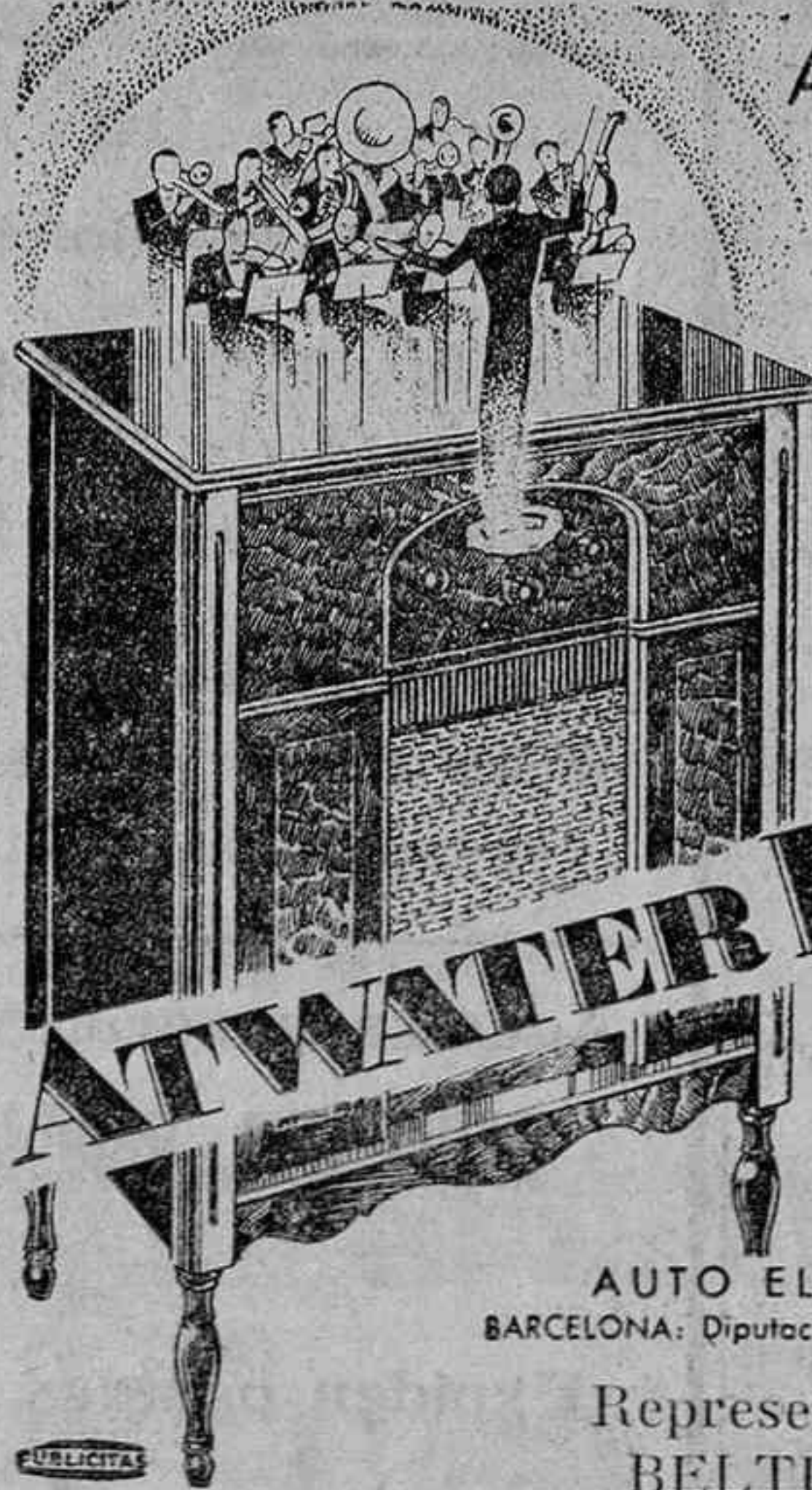
Todo buen vitoriano debe adquirir la reciente e interesante obra (tomo de 586 páginas, tamaño 25 x 17 c.m.).

Hospitales Vitorianos El Santuario de Estibáliz

del Presbítero don Marcelo Núñez de Cepeda y Orlega, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

De venta: "LIBRERIA GENE. RAL", Dato, 1. Precio: 15 pesetas, que se destinan íntegras al sostenimiento del Hospital Civil de Santiago.

Al comprar un aparato de radio



vea usted un Atwater Kent. Desde la invención de la radio, Atwater Kent ha querido decir supremacía. 4.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo son la mejor garantía.

Los nuevos modelos superheterodinos "La Voz de Oro" con válvulas Pentodo, marcan una nueva era en radio. Oigalos usted.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. BARCELONA: Diputación, 234. MADRID: S. Agustín, 3

Representación en VITORIA: BELTRAN CASADO Y Cia. Dato, 34.

JOYERÍA PLATERÍA **ABAITUA** RELOJERÍA BISUTERÍA

TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubierto de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longires, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo — Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster — Repartidores.—Objetos para regalo.—Todos los trabajos de oro y plata están contratados.

¡IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)

La enseñanza en la Rusia actual

Conocido es el espíritu de estrecho dogmatismo en que se desenvuelve la enseñanza en la Rusia roja, tanto en sus grados elementales como en los estudios superiores o universitarios. De la propaganda antirreligiosa que en ella se realiza hemos señalado ya algún aspecto y fuera, por otra parte prolijo e innecesario insistir sobre esta cuestión que tan magistralmente trata Jorge Goyan, de la Academia Francesa, cuya selecta pluma y depurado espíritu crítico son universalmente conocidos.

No obstante esta directriz seccaria que caracteriza a la actual enseñanza rusa, existen además los centros de instrucción exclusivamente soviética, que tienen por objeto preparar a la futura burocracia, a los que con el tiempo han de desempeñar los cargos oficiales; en una palabra; son centros donde se disponen para cursar su carrera política los jóvenes del "komsomol" y de las células comunistas. Es un caso más de absorción completa del individuo y de sus facultades por parte del Estado, pues a tal edad no hay discernimiento y la influencia paternofamiliar queda velada por las conveniencias del soviét escolar o del comité ejecutivo correspondiente.

Constituyen estos centros las llamadas "Escuelas de Partido" que corresponden, pudiéramos decir, en la instrucción política comunista, a la enseñanza primaria. Estas Escuelas culminaban hasta hace poco en el "Instituto de Profesores Rojos" fundado en 1921 y dirigido por Miguel Pokruski, según el método del materialismo histórico, el único verdaderamente científico en opinión del propio Director.

Recientemente han creado los soviets una universidad comunista a la memoria del camarada Sverdlov. Esta Universidad constituye el grado superior en la enseñanza política y tiene por misión abastecer el soviét de jefes y administradores comunistas, de nuevos funcionarios que vayan ingresando en el numeroso ejército de burócratas que soporta el régimen actual y preparar a los afortunados que con el tiempo han de ser comisarios del pueblo, diplomáticos rojos, etc. Claro es que se comprueba cuidadosamente, a los efectos del ingreso, la ortodoxia comunista del aspirante, para lo cual se lleva a cabo una depurada labor de selección por los Comités regionales. Lo más peregrino del caso es que el candidato debe poseer un "máximo de conocimientos", pues el que sabe más del límite es peligroso y no puede ser admitido; hay que atiborrar su cerebro de marxismo y de leninismo; hay que cerrarle todas las ventanas de la cultura para hacerle incapaz de ejercitar su facultad crítica y todo esto no es posible sino entre masas ignorantes. ¡Qué debilidad—exclama juiciosamente Douille!

El Músico Mayor, **JUAN G. LAFUENTE**.

Anuario del Comercio, Industria, Profesionales y Tributación del País Vasco

Costeado por las CAJAS DE AHORROS MUNICIPALES de Bilbao, Pamplona, San Sebastián y Vitoria. Edición de 1931, extraordinariamente reformada.

Interesante sección turística con más de 100 fotografías.

Precio: CINCO PESETAS

De venta en: Imprenta de Sar, Dato, núm. 7. Librería General, Dato, núm. 1. Librería de Linacero, Fueros. Librería del Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia, núm. 3.

Montepío Diocesano, San Antonio, números 8 y 10. Librería de Larrañaga, Postas, 10. Librería de Felipe Gz. Herrero, Postas, 9.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Según dispone el artículo 20 del citado Reglamento, el balance y cuen-

acusa en un régimen el temor a la instrucción para los gobernados!

Por lo que respecta a la instrucción de segundo grado—correspondiente a los Liceos o Institutos occidentales—ocurría bajo el zarismo que el fisco cargaba con el 25 % del presupuesto; el 30 por 100 provenía del derecho de matrícula y el 45 por 100 restante lo aportaban los Ayuntamientos, las municipalidades y los privados. Implantado el bolchevismo ocurrió, parejamente que en la enseñanza primaria, que el Estado hubo de soportar la totalidad de los gastos. En un principio eran asequibles los liceos; soviéticos a los más capaces; hoy en día solamente a los que pueden aportar un plus de su peculio particular, dada la insuficiencia de la dotación cultural que suministra el erario y la miseria de las llamadas "bolsas de estudio", especie de becas que, en la mayor parte de los casos no bastan a satisfacer las necesidades de la más exigua alimentación y a la compra de libros e instrumentos de trabajo. Son frecuentes en los liceos—mixtos o los ellos—las encuestas e investigaciones sobre la cuestión sexual, con detalles a cuñ más repulsivo.

En el próximo y último artículo nos ocuparemos de la enseñanza rusa en su grado superior y procuraremos ofrecer una visión, si quiera sea somera, de la miseria imperante entre la clase estudiantil y el profesorado, clases constitutivas, hoy en día, de un verdadero "proletariado intelectual" en la Rusia de los soviets.

Joaquín M. de Echegaray.

Colegio S. José HASPAREN (Bajos Pirineos) FRANCIA

Sitio ameno y salubre. Educación Cristiana. Sólida instrucción. Comercio teórico-práctico. Francés. Inglés. Dibujo. Mecanografía. Pensión económica. Prospectos al P. Director.

Conciertos de verano

PROGRAMA de las obras musicales que ejecutará la Banda del Batallón de Montaña 8, esta noche, de ocho a nueve y media, en el Parque de la Florida:

- 1.º "El desfile del amor", marcha de los granaderos.—Schertzinger.
 - 2.º "Recordos", alalá y muñeira.—Rodríguez.
 - 3.º "El chaleco blanco", selección.—Chueca.
 - 4.º "La rosa del azahrán", fantasía.—Guerrero.
- El Músico Mayor, **JUAN G. LAFUENTE**.

Del Gobierno Civil

EL SENOR GOBERNADOR A LAGUARDIA

Esta mañana temprano marchó el señor Gobernador a Laguardia y regresó en las primeras horas de la tarde.

Le hemos preguntado acerca de lo ocurrido ayer en Labastida y nos manifiesta que el orden es absoluto en la villa alavesa; que el juez competente instruye las diligencias del caso y que no tenía otras noticias que comunicarnos.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 11 de agosto de 1906

Comenzaron a recibirse adhesiones de los Ayuntamientos alaveses a la idea de celebrar una manifestación religiosa y de amor a los Fueros en el cerro de Estibaliz. La primera que se recibió fué la del Ayuntamiento de Villarreal.

Aún continuaban abiertas algunas barracas en el campo de las Brigidas. Era en los comienzos del cine y los había bien instalados.

En el Iris Salón continuaban desfilando excéntricos y clowns y no faltaba gente, como en el Circo los aficionados a los títeres tenían también una buena compañía.

En el Principal actuaba aún la compañía de Larra y Balaguer, poniendo para el beneficio de estos actores «El bigote rubio», «El afinador» y «Mañana de sol».

—El producto del concierto que la banda del regimiento de Asturias dió en favor de «La Gota de Leche» ascendió a 930,92 pesetas.

—Se reunieron los obligacionistas de la sociedad «Eléctrica Vitoriana» acordando continuar la sociedad proporcionando a sus abonados un buen servicio de luz.

—Un obrero llamado Francisco Gamarra encontró un alfiler de señora en la vía pública y se apresuró a hallar a su dueña para entregárselo inmediatamente.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que **La Vasco-Navarra**

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VÍÑOS Y DE SANTOS

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X

Dato, 35, 1.º Vitoria

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch.ª *Optica médica:* Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas :—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la *Optica*.—Surtido completo de *Cristales y Armaduras*. Diversidad de artículos de *Optica*.

CLINICA DENTAL

de A. Rojas

Profesor dentista

Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Gran Diploma de Honor.

DATO núm. 6, 2.º

Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4

(antes Sur)

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Estreñimiento. Espaldillas, etc., etc.

GOODYEAR

LO UNICO QUE NECESITA USTED SABER RESPECTO A NEUMATICOS

En el mundo entero más personas corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca

Agencia de venta: Garage «LA UNIÓN», Fueros, 31-Vitoria

GOODYEAR

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjova), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Cloridrina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos», Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

BUJIAS CHAMPION

POR TENER LA CHISPA DE ESTA BUJIA LA MAXIMA TEMPERATURA LA VELOCIDAD DEL MOTOR PUEDO EVITAR EL CHOQUE FATAL.

Concesionario: Francisco Flores. — Espinardo, Murcia —

«La Exportadora.» Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.— grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimiento, dos varones y una hembra. Defunciones: Lorenza Díaz de Garayo y Miranda, 72 años, casada; Asilo de las Hermanitas. Matrimonios: Fidel Corral y Corcuera con Cristina Foronda y Arrieta, solteros.

Al final de cada día Compara los resultados. Si has bebido o no el famoso «San Roque Jerez Quinado» Y verás qué diferencia Tan enorme habrás notado.

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE.—Servicio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor BUJANDA, Postas, 20, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

M. MUÑOZ Sastre
Inmenso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.
General Alava, 9.-Vitoria

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana:
Presión atmosférica, 727,2.
Termómetro seco del psierómetro, 13,8.
Termómetro húmedo, 11,2.
Humedad, 71.
Temperatura máxima, 17.
Temperatura mínima, 8,6.
Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.
Estado del cielo, nuboso. Viento, calma N. NE.

Coches para niños
Los mejores los fabrica **LA CARROCERIA INFANTIL (S. A.)**
San Sebastián - Alza
Ventas al contado y a plazos (DIEZ Y VEINTE MENSUALIDADES)
Catálogos gratis.

A las dos de la tarde:
Presión atmosférica, 727,2.
Termómetro seco, 17,2.
Termómetro húmedo, 12,8.
Humedad, 55.
Estado del cielo, nuboso. Viento, flojo E. NE.

EONOGRAFOS
Fábrica de postátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.
M. LAHIDALGA.
Pintorería, 24

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.
Medias y calcetines de niño desde 20 céntimos el par.
Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.
Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.
Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.
No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.
Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes
GENERAL ALAVA, 2.—VITORIA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Expres
Barcelona - Rio - Santos - Montevideo - Buenos Aires
15 agosto **DUILIO**
9 septiembre **GIULIO CESARE**
Espléndidas Instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase médico y personal sanitario españoles. Cocina española.
Agentes generales en España: Sdad. Italia América **BARCELONA.** Rambla Santa Mónica, 1-3
MADRID: Alcalá, núm. 47
Expiden pasajes de Cámara su agente en Vitoria
C. POLO
Palacio de la Diputación

«El Rápido»

GRANDES TALLERES DE REPARACIÓN DE CALZADO
El Rápido. Hace las medias suelas y tacones en una hora.
El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma.
Roja, negra y crepé (tocino)
El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida.
Especialidad en pies defectuosos
El Rápido. Pinta los calzados, bolsos, cueros, etc., en 20 colores distintos.
El Rápido. Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc.,
SAN PRUDENCIO, 35
(Esquina a Fueros)
SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

Nueva Ley Electoral

para Diputados Cortes Constituyentes 1931
Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.
LINACERO. — LIBRERIA
Apartado 41 Teléfono 1846
VITORIA
Lote de impresos para las Elecciones.
Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas.
Obras completas de Mella.—Tomos primero.

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 12.—Miércoles.—Santos Clara, virgen; Porcario, abate, Euplio, dc., Hilaria, Digna, Euprepia, Eunomia, Nimmia, Juliola, Quiriaco, Largión, Felicitima, virgen, Aniceto, mártir.

Fué Santa Clara natural de la ciudad de la ciudad de Asís, en Italia, y emparentada con nobles, ricos y buenos cristianos. Desde niña fué muy caritativa con los pobres, privándose muchas veces de su comida para socorrerlos. Era también inclinada a la oración, y en ella sentía celestiales delicias. Deseando servir a Dios con más perfección, se apartó de las vanidades del mundo, tomando el hábito de San Francisco, en cuyas mismas manos profesó en la iglesia de Santa María de la Porciúncula. Andaba siempre descalza; su cama de ordinario eran unos sarmientos sobre la tierra. Ayunaba casi todo el año a pan y agua y llevaba ásperos cilicios. Habiendo los moros escalado su convento, salió a la puerta llevando ante sí el Santísimo Sacramento, a cuya vista los infieles se retiraron confusos y atemorizados. Su oración era continua y muchas veces se arrobaba en éxtasis. En la iglesia de San Damián tuvo principio la célebre Orden de Religiosas Franciscanas, que en recuerdo de su gloriosa fundadora fué conocida vulgarmente con el nombre de Las Clarisas, de las que hubo época en que llegó a haber en Europa 4.000 conventos con 100.000 religiosas. Finalmente fué Santa Clara verdadera luz y madre de pobres religiosas y muy devota del Señor, cuya Madre Santísima la visitó a la hora de la muerte, que ocurrió el día 11 de agosto de 1253 a los sesenta años de edad, llevando cuarenta y dos de vida en el claustro. El Papa Inocencio IV, que visitó a Clara en su última enfermedad, dijo que era una de las mayores santas de la iglesia; y Alejandro IV la canonizó dos años después de su muerte. Su cuerpo, oculto durante muchos siglos, fué descubierto en el año 1850.

EN LAS REPARADORAS

Retiro para Señoras

El viernes 14 del corriente tendrá lugar en la Capilla privada del Convento de María Reparadora (San Antonio 12) el día de Retiro para Señoras dirigido por el R. P. Antonino Oraá S. J.

EN SAN ANTONIO

Mañana, festividad de Sta. Clara, habrá misas desde las seis y media. A las ocho y media, Misa solemne cantada por las Religiosas.

A las seis de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Corona y panegírico de la Santa a cargo del señor Cura de Murguía don Daniel Salazar. A continuación: Reserva y Absolución general para los terciarios.

HORA SANTA

En el presente mes se hará el Ejercicio diario de la HORA SANTA en las iglesias que a continuación se expresan:

DOMINGOS a las cinco de la tarde en la iglesia de las Oblatas.

DOMINGOS en la Parroquia de San Vicente a las siete y media.

LUNES en la Parroquia de San Pedro, a las siete.

MARTES a las siete, en la iglesia de las Salesas.

MIÉRCOLES a las siete en la iglesia de los PP. Carmelitas.

JUEVES a las cinco y media en la iglesia del Servicio Doméstico.

JUEVES EUCARISTICOS en las Parroquias de San Miguel y de San Pedro.

VIERNES a las seis y media en la iglesia de las Brigiditas.

VIERNES a las siete en la Parroquia de San Miguel primer y tercer viernes de mes.

VIERNES a las siete y media en la iglesia de los PP. Jesuitas segundo y cuarto viernes de mes.

SABADOS a las siete y media en la Parroquia de San Miguel.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llama Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERÍA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda, Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VOZ DE SU AMO

ODÓN - GÖLYDOR

Discos REGAL



Casa SANMARTÍN

ALMACÉN DE MÚSICA

LAZARTEA, 32

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pielos Curtidos, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Paso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 2 y 3'50 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

ARRIENDO. En el sitio más céntrico se alquila un piso con baño y calefacción. También se alquila entrasuelo propio para oficina. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA hotel, calle del Batán, núm. 5. Informarán, Herrería, 1, 1.º

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACIÓN. Probad y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria

PISO. Se alquila, Santa María, 9. Informes, Pintorería, 86, 1.º

TRASPASO industria por no poder atender. Informes, Ortiz de Zárate, 16, bajo.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN TAINICAS, incrustación y realce, a 0'20, 0'25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en Inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA



FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESENBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSULTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava:

JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

Maderas-Machihembrados

Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana

509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) Teléfonos 374 - SERVICIO A DOMICILIO -

SEÑORAS

- Ahórrense dinero -

La antigua Casa Atauri acaba de recibir inmenso surtido en confecciones de señora y niño a precios ruinosos. Trajes de caballeros de estambre a precios como nadie.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 2

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no haberse, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállase situado en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.357'00 pesetas.—En Entidad Bancaria e Invertidos en Valores Públicos del Estado Español 250.726'28 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.214.401'00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE, Francia, 36. Teléfono 387. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

En favor del Estatuto vasco

El domingo se pronunciaron en la plaza de toros de Tafalla brillantes discursos, siendo uno de ellos el del diputado Sr. Aguirre y Lecube

PAMPLONA.—Por la tarde se celebró en la plaza de Toros de Tafalla el anunciado acto a favor del Estatuto Vasco.

Con tal motivo la plaza registró un lleno imponente.

La presentación de los oradores corrió a cargo de don José María Valencia, que pronunció un breve discurso.

Después habló don Joaquín de Arbeloa, estudiante de Derecho, afiliado al Partido Nacionalista Vasco, pronunciando un brillante discurso.

Seguidamente leyóse unas cuartillas del jefe del Partido Jaimista de la Merindad de Tafalla, que fueron saludadas con grandes aplausos.

Después, y en nombre de los obreros vascos, habló don Manuel Robles de Aranguiz.

Comenzó saludando a todos los presentes y especialmente a los obreros navarros, para quienes traía un abrazo de sus hermanos vizcaínos.

Habló del lema que legara a nuestro pueblo Sabino Arana Goiri, añadiendo que los momentos actuales son difíciles para la patria vasca.

Hizo un resumen histórico, remontándose a tiempos de Fernando el Católico, a quien los vascos juraron fidelidad, pero no vasallaje. Desde entonces nuestro pueblo ha sufrido muchos males, debido principalmente a las traiciones de que se se la ha hecho objeto.

Se refirió después a la inseparabilidad de las cuatro regiones vascas, inseparabilidad que presta gran fuerza en la petición de que se nos restituyan las libertades que nos fueron arrebatadas y para decir a España que queremos y tenemos derecho a regirnos por nosotros mismos por mediación de nuestro Estatuto, y queremos dictar nuestras leyes por medio de nuestras Juntas Generales, Hermandades o Cortes.

Después ocupóse del abrazo de Vergara, afirmando que no se cumplió lo pactado, y en cambio se

dictó la ley abolicionista de nuestros fueros.

Fustigó a los socialistas, de los que dijo que quieren presentarse como monopolizadores de la defensa de la clase trabajadora, añadiendo que por lo que a nuestro pueblo se refiere fracasarán, como fracasó el régimen monárquico y fracasaría el comunista, porque aquí no comprendemos la paz, el amor y la justicia que pueden traernos de Madrid.

Hizo votos por la aprobación del Estatuto Vasco, porque con su aplicación se derivarán grandes bienes en lo concerniente a la libertad, la justicia y la conciencia. Queremos las nuestras para hacer respetar nuestros derechos, los del rico y del pobre ante Dios y ante la Ley. Fué muy aplaudido.

A continuación habló el exdiputado don Manuel de Irujo, pronunciando un vibrante discurso.

Finalmente usó de la palabra el diputado a Cortes por Navarra y por Vizcaya don José Antonio de Aguirre y Lekube, cuya presencia fué saludada con grandes aplausos.

Comenzó recordando la ley de 1839, que abolió los Fueros vascos. Estableció una comparación entre aquella fecha y la de 1931, y tuvo una frase feliz, afirmando que ahora «antes hay que morir que perder la libertad».

Se refirió a la instrucción pública, diciendo que en este aspecto el pueblo vasco está a más altura que los del resto de la península. Tuvo palabras expresivas del mayor afecto para Sabino Arana y recordó los sacrificios hechos en vida por nuestra Patria y su muerte de mártir.

Y terminó diciendo: «Si cuando nos presentemos nuevamente a las Cortes para presentar el Estatuto Vasco se repiten las burlas y burlas de antes, entonces vosotros y nosotros ya sabemos lo que tenemos que hacer». Gran ovación. El acto transcurrió en un ambiente de subido entusiasmo.

En la Audiencia

CHOQUE CONTRA UN CARRO

Culpa o caso fortuito, era el punto a dilucidar en el juicio que esta mañana presenciábamos.

Para la acusación, el día 5 de julio de 1929 iba por la carretera de Vergara a Vitoria un automóvil conducido por don Antonio Arechavala, cuando al tomar una curva pendiente chocó con un carro tirado por una caballería conducido por Justo García, produciéndole daños y lesiones.

El exceso de velocidad, haber tomado mal la curva y no haber tocado la bocina, son las causas de los hechos culposos.

Este procesado y el responsable civil dan una versión distinta e interesada; en cambio la del Fiscal—continúa diciendo don José María Sanz—está corroborada por cuatro testigos. Los hechos se han comprobado por las pruebas de ahora y la inspección ocular realizada en período sumarial.

De todo lo cual solicito de la Sala se imponga al procesado la pena solicitada en el escrito de conclusiones provisionales.

La acusación privada, ejercida por el Letrado don Gabriel Martínez de Aragón y Carrión, manifiesta su extrañeza, ante la relación de hechos por el responsable civil, cuando lo sucedido para él es muy sencillo. El coche, con una velocidad no excesiva, cincuenta kilómetros por hora, fué a tomar la curva; se vió sorprendido por un obstáculo, y frenó, produciéndose entonces el choque.

Si el carro hubiese ido con las debidas precauciones, el hecho no se hubiera producido. Termina solicitando se imponga la pena que pide en sus conclusiones. La Defensa, encomendada al Letrado don Eilberto Ortega, acepta la tesis de la acusación, y estudia de parte de quién está la culpa o si ésta no existe, porque ninguno pudo prevenir ni evitar el accidente.

Reconocida que no es excesiva la velocidad, encontramos como única causa el estado de la carretera. Esta se encontraba mojada, deslizándose el automóvil, lo que no se pudo evitar. No está demostrada la culpabilidad, objeto de este proceso — dice — y solicita una sentencia absolutoria en justicia.

— o —

El hecho no puede ser más vulgar; con frecuencia extraordinaria son teatro nuestras carreteras de esta clase de accidentes. La velocidad en muchos casos o la falta de precauciones en otros, traen estas consecuencias. La figura del procesado no ofrece ningún aspecto de interés. La prueba fué a ras de tierra, volviéndose en su mayoría contra el procesado.

El presidente don Cayetano Rodríguez de los Ríos dirige la sesión de un modo excelente, revela su talento y estudio al interrogar a los testigos.

Buen informe el del fiscal señor Sanz Gomendio; habla con fuerte argumentación.

El señor Aragón, sobrio y elocuente, traza con rasgos firmes la realidad de lo sucedido a la luz del Derecho.

Don Eilberto Ortega, profundo juriconsulto habla por sus labios el convencimiento y el sentimiento, y con palabra rica da calor a lo sucedido.

He aquí una impresión de esta jornada que no dejó de despertar interés.

J. L. de la L.

Los Comités paritarios tendrán facultades sancionadoras

Los patronos metalúrgicos catalanes proponen el medio de cortar la crisis del trabajo mediante retribuciones adecuadas.—La Policía madrileña hace descubrimientos importantes.—Aún no es seguro que Maciá vaya a Madrid

MADRID

Lerroux y "El Liberal"

MADRID.—«El Liberal» publica hoy en primera plana una fotografía del ministro de Estado con suelta que titula «Lerroux o la expansión».

Dice que el ministro de Estado sigue siendo un luchador de tipo clásico adaptado en todo momento a las realidades modernas.

No importa su significación ministerial. Después de pronunciar su admirable discurso en el Círculo de Bellas Artes habló en Soria a la multitud republicana con el mismo brío.

Lerroux, hombre consciente siempre de sus deberes y de sus responsabilidades, se ha expresado siempre también en términos claros y ha estado en comunicación constante con las masas. Diríase, pues, que hay en él un constante deseo de expansión.

El mismo periódico, en su artículo de fondo, se ocupa de la prioridad de los debates de la semana parlamentaria que comienza hoy, y dice que urge discutir el proyecto constitucional, la cuestión económica y la reforma agraria, pues los Estatutos regionales no deben tener estado parlamentario mientras no esté aprobada la ley fundamental del Estado.

La reforma agraria

«El Sol», por su parte, dice que hay la necesidad de orientar razonablemente la reforma agraria.

Añade que la expropiación de terrenos no cultivados se debe hacer también razonablemente y que en las bases de la reforma desaparezcán las medidas contrarias a lo razonable que se señalen en el proyecto.

"Gaceta"

Hoy publica la «Gaceta» un orden del Ministerio del Trabajo, anulando totalmente los efectos de la orden de 10 de febrero último y disponiendo que se extienda a los Comités Paritarios la facultad sancionadora que les concede el artículo 68 del decreto de la Organización Corporativa.

Publica también otra del Ministerio de la Economía ampliando el plazo para el concurso de las Asociaciones, entidades y grupos productores que reúnan las condiciones del decreto creando las Juntas consultivas de aranceles y valoraciones para que puedan solicitar su inclusión en el epígrafe correspondiente en el censo electoral de productores en la sección de política arancelaria recientemente creada.

El Consejo de hoy

Esta mañana se celebró en el Ministerio de Hacienda el anunciado Consejo de Ministros.

Ninguno de estos hizo manifestaciones a la entrada.

Unicamente el señor Alcalá Zamora declaró que desde ayer hasta hoy no había ocurrido nada.

No he traído ningún asunto al Consejo—añadió—. Ignoro lo que traen los demás ministros. Supon-

Enfermedades de los ojos. Doctor Laígnier

Oculista

de la Facultad de Medicina de París, sucesor del eminente Wecker, consultará los enfermos de los ojos los días 13 y 14 del corriente mes de agosto, de once a dos, en la casa del «Café Iruña», tercer piso; y en Biárritz en su clínica Villa Thais Camille; consultas y operaciones hasta fin de octubre.

TEATRO PRINCIPE

Compañía MARIA ISABEL DE MADRID

HOY.—A las diez y media de la noche.—La obra más cómica de Muñoz Seca

«LOS TRUCOS»

MAÑANA MIERCOLES.—A petición «LA CONDESA ESTA TRISTE».

EL JUEVES.—DESPEDIDA DE LA COMPANIA

«DEJATE QUERER, HOMBRE!»

de don Manuel Linares Rivas

Ha muerto don Justo Jorro

Anoche, a las diez, falleció en el Hospital civil, a consecuencia de las heridas que sufrió en el accidente automovilista registrado el día 5 y del que dimos cuenta, el conocido representante de empresas teatrales don Justo Jorro, que ingresó en el benéfico establecimiento en unión de la señora doña Carmen Caballero, esposa del primer actor don Antonio Vico.

Hoy se le practicará la autopsia y mañana a las nueve se verificará la conducción de su cadáver al Cementerio.

Ha muerto el infortunado señor Jorro rodeado de su señora esposa, un tío suyo y otras personas de su amistad, en quienes la desgracia ha causado inmenso dolor.

A él nos unimos. Conocimos y tratamos al inteligente hombre de teatros y tenamos de él grato recuerdo por su trato afable y cariñoso.

Descanse en paz y pidamos a Dios Nuestro Señor le acolja misericordioso, dando la necesaria fortaleza a la apenada viuda y la resignación cristiana para soportar su tremenda pena.

tantes la circulación en aquel lugar.

Esta mañana se hicieron a la mar doce barcos pesqueros por haber aceptado los patronos las bases de arrego que les presentaron sus tripulantes.

Propuesta de los patronos metalúrgicos

Los patronos metalúrgicos han publicado una extensísima nota oficiosa en la que invitan al Gobierno a que reúna una conferencia nacional de la industria metalúrgica con asistencia de todos los sectores que la forman: patronos y obreros; para informar en lo posible las condiciones de trabajo en todas las regiones de España, con las naturales diferencias que se deduzcan del coste de vida en cada localidad.

Entienden que por ese camino se llegaría a una restitución suficiente en las clases obreras sin causar una crisis inmediata en el trabajo en regiones determinadas, que sería motivada por las diferencias de salario.

Circula el rumor, con insistencia, de que los obreros metalúrgicos se proponen intensificar el paro con el abandono del trabajo por parte del ramo de Electricidad y de los del Puerto.

Otros informes aseguran, por el contrario, que mañana se reanudarán las conversaciones para resolver la huelga.

¿Va o no va?

En el Palacio de la Generalidad han dicho que todavía no se sabe si Maciá irá a Madrid.

Es probable que a las nueve de la noche se facilite nota sobre este asunto.

Parece que en el caso de que vaya a Madrid realizará el viaje de incógnito.

EXTRANJERO

Se declara el estado de guerra en toda isla

HABANA.—Se han registrado sangrientos encuentros en la población de Guanabana entre un grupo revolucionario y la guardia rural.

Han resultado muertos nueve revolucionarios, un cabo de la guardia rural y, además, hay otras seis personas gravemente heridas.

En vista de la gravedad de la situación, el Presidente Machado ha declarado el estado de guerra en toda la República.

Selección avícola

VILLANDRANDO

ofrece pollitas LE GHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo. Consulte precios a

PRADO HERMANOS,

Luchana, 8

BILBAO

J. Elósegui y F. Arriola

de las clínicas de Alemania, Austria e Italia. Jefes del servicio ortopédico de la Clínica San Ignacio de San Sebastián.

Cirujía ortopédica. Fracturas y taller de aparatos ortopédicos.

Consulta: primer y tercer jueves de cada mes en el Hotel Francia, de diez y media a una y de tres a cuatro de la tarde.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Vino de Burgos el canónigo de aquella Catedral Metropolitana don Daniel Torre Garrido.

—De Zamaya la distinguida señora Rosario Rabanera.

—A Madrid don Emilio Ibargoitia.

—Se encuentra en Vitoria el redactor de «El Castellano» de Burgos, don Antonio González.

—A Bilbao don Guillermo Aguirre y don Andrés de Olanó.

—A San Sebastián la señora de Salazar (don Jesús).

—A pasar una temporada a su finca de Alduncín (Navarra), la señora viuda de Areyaga con sus hijos.

—De Bilbao la señora de Urrutia y su bellísima hija Toya.

—De Sevilla el teniente de Artillería don Manuel Pecina.

—De San Sebastián la señora de González de Suso (don Gregorio).

—Han regresado a Pamplona los señores de Eusa (don Víctor) y don Alfonso Gaztelu.

—A Madrid don Buenaventura Oset.

—De Ondárroa don Luis Apraiz y don Luis Marañón.

—Han regresado a Elciego los señores de Gallarza.

—A Arechavala don José de Harle.

—De Liérganes el ex presidente del Consejo Superior de Obras Públicas don Alfredo Mendizábal, acompañado de su esposa.

—De San Sebastián don Pedro Gaytán de Ayala.

—De dicha capital don Manuel Iñárra.

—A Oñate don Vicente Navarro.

—A San Sebastián la señoritas de Plá.

—De Madrid don Angel Garaizábal.

—De Bilbao la señorita Mercedes Pecina.

—De San Sebastián don Dionisio Arcaute y don Enrique Suárez.

—A Bilbao las señoritas de Loizaga.

D. MARCELINO OREJA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Vizcaya, don Marcelino Oreja, que ha pasado hoy unas horas entre nosotros.

PROXIMO ENLACE

Pasado mañana, día 13, contraerán matrimonio la bellísima y distinguida señorita Emilia Pecina, con nuestro querido amigo el ingeniero de Caminos don Francisco Zubía.

Nuestra enhorabuena por adelantado a los futuros esposos.

LOS QUE SE CASAN

En la Capilla-Comulgatorio de la parroquia de San Vicente Mártir, han contraído esta mañana matrimonial enlace la bella señorita Cristina Foronda y el sargento de Infantería don Fidel Corral.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Florentino Bastida y acaudado de padrinos doña Agustina Corral, hermana del novio y don Nemésio Foronda, padre de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa a los nuevos esposos e invitados se trasladaron a casa de la novia, donde les fué servido un espléndido banquete.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salió en viaje de novios para distintas capitales.

Enviamos a sus apreciables familias nuestra más cordial enhorabuena.

—En la parroquia de Villarreal de Alava unieron ayer sus amores ante Dios la bella señorita Teodora Sáenz y el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo don Francisco Arrúe.

Bendijo la unión el párroco don Serafín Ascasubi y fueron padrinos doña Julia Arrúe, madre del novio y don Jesús Sáenz de Azcunaga, hermano de la contrayente.

Firmaron el acta matrimonial como testigos don Secundino Arrúe, doña Consuelo García, don Luis Beltrán y don Vicente Estenaga.

Acto seguido de la ceremonia pasaron los invitados al chalet que galantemente cedieron los primos de los contrayentes don Gonzalo Ortiz de Zárate y su esposa doña Francisca González Echávarri, donde se sirvió suculento banquete.

Los recién casados salieron en viaje nupcial, en el coche de su propiedad, para la frontera francesa.

Nuestra más cordial enhorabuena

LOS ENFERMOS

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente sin gravedad, D. Faustina López, viuda de Fernández.

También se halla enfermo nuestro querido compañero en la Prensa don Mariano de Castro.

—Guarda cama el distinguido joven don Enrique González de Heredia.

Mucho celebraremos el restablecimiento de los pacientes.

ANIVERSARIO

El domingo se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento ocurrido en Vitoria, de don Manuel Cobo, (que en paz descansa).

Con tal motivo se celebraron misas por su eterno descanso en el altar de la Blanca, de la parroquia de San Miguel Arcángel.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia del finado.